



**XV REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL
DE SEGURIDAD Y POLICÍA MUNICIPAL DE LA UCCI
y
“Jornadas Iberoamericanas sobre Seguridad Ciudadana”**

Madrid, 21 al 23 de octubre de 2008.

ACTA DE ACUERDOS

Con motivo de la celebración de la XV Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y de las “*Jornadas Iberoamericanas sobre Seguridad Ciudadana*”, se han reunido en la ciudad de Madrid, los días 21, 22 y 23 de octubre de 2008, los delegados en la materia de las ciudades de: Asunción, Barcelona, Brasilia, Buenos Aires, Guatemala, La Paz, Lima, Madrid, Managua, México D.F., Montevideo, Panamá, Quito, Río de Janeiro, San José, San Salvador, Santo Domingo, São Paulo y Tegucigalpa.

La ceremonia de inauguración se celebró en la mañana del martes 21 de octubre, en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (CIFSE), presidida por la Secretaria General de la UCCI, Mercedes de la Merced Monge y por Jesús Mora de la Cruz, Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. También asistieron el Director General de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, Pablo Escudero, el Director del Observatorio de Seguridad, Manuel Correa, el Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid, Emilio Monteagudo y el Director General de la UCCI, Fernando Rocafull.

Tras los discursos de bienvenida y de apertura del Comité, se dio inicio a las sesiones de trabajo en las que, de acuerdo con el programa previsto, se alternaron conferencias magistrales, visitas técnicas y talleres de intercambio de experiencias entre los representantes de las ciudades iberoamericanas.

Las conferencias y los temas tratados fueron:

CONFERENCIA INAUGURAL: “MADRID SEGURO”

Impartida por el Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Jesús Mora de la Cruz, quien en su intervención destacó que las políticas de seguridad preventiva exigen nuevos planteamientos, dado que el fenómeno de la seguridad ciudadana está sometido a profundas transformaciones sociales; la seguridad es un continuo en el que deben involucrarse diferentes administraciones, y la cultura de seguridad debe ser transversal.

Expuso que el Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado el Programa MADRID SEGURO, que se podría resumir en las siguientes líneas estratégicas:



1. Generación de seguridad ciudadana producida y percibida, fomentando la proactividad del servicio policial para detectar los problemas antes de su aparición.
2. Facilitación de la convivencia vecinal para colaborar en la praxis de los principios de libertad, justicia social e igualdad.
3. Fomento de las políticas preventivas que incidan positivamente en la seguridad ciudadana, actuando no sólo sobre el delito sino también sobre el riesgo.
4. Establecimiento de canales permanentes de relación con el ciudadano, según los principios de cercanía, participación ciudadana y solidaridad.
5. Adecuación del servicio de la Policía Municipal a la cambiante realidad ciudadana, mejorando las prestaciones a través de sistemas de calidad que cuidan la coordinación con otros Cuerpos de Seguridad, integrándola con los demás servicios de emergencia.

En el marco del Eje Temático **ESPACIO PÚBLICO Y SEGURIDAD DURANTE LOS GRANDES EVENTOS EN LA CIUDAD**, se expusieron las siguientes experiencias:

· *“AMERCA’S CUP EN VALENCIA”*

Impartida por José Vicente Herrera Arrando, Superintendente de la Policía Local y Director de Seguridad de la *America’s Cup*.

· *“SEGURIDAD CIUDADANA: Modelo de Gestión de la Política de Seguridad”*

Impartida por Marcelo Solano Ortiz, representante del Despacho del Alcalde de la Municipalidad de San José de Costa Rica.

· *“SEGURIDAD EN LA CIUDAD DURANTE LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y EL FORUM DE LAS CULTURAS”*

A cargo de Xavier Vilaró i Camps, Intendente Jefe de la Guardia Urbana del Ayuntamiento de Barcelona.

· *“UNIDAD ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ (BOLIVIA)”*

A cargo de Mauricio Rocabado, Jefe de la Unidad de Seguridad Urbana del Gobierno Municipal de La Paz.

En el marco del Eje Temático **DISEÑO URBANO Y SEGURIDAD CIUDADANA** se expusieron las siguientes presentaciones:

· *ATLAS DE SEGURIDAD DE MADRID*

Impartida por Felipe J. Hernando Sanz, Vicedecano de Nuevas Tecnologías de la Universidad Complutense de Madrid.



· **RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO**

A cargo de Luis E. Aliaga Altamirano, Director Metropolitano de Seguridad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En el marco del Eje Temático **PREVENCIÓN: PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA JÓVENES** se expusieron las presentaciones:

· **PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA JÓVENES**

Experiencia de la Alcaldía del Distrito Central de Tegucigalpa (Honduras), impartida por Mario Ernesto Rivera Vasquez, Regidor Municipal y Presidente del Comité Municipal de Emergencia, Desastres y Seguridad Ciudadana.

· **PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA JÓVENES**

Experiencia de la Alcaldía Municipal de San Salvador, a cargo de José Ramón Hernández, Comandante 2º y Jefe de la Unidad Protección al Patrimonio del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador.

· **ESTADO DE DESARROLLO DEL PROYECTO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

Impartida por Matías Molinero, Subsecretario de Seguridad Urbana del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

· **CAMINO SEGURO AL COLE**

Ponencia presentada por Emilio Monteagudo, Inspector Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Asimismo, intercaladas con las presentaciones de experiencias, los debates y coloquios, se realizaron las siguientes visitas técnicas:

- Instalaciones del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (CIFSE).
- Galerías de Tiro Virtuales y prácticas en el simulador en tres dimensiones de los ejercicios de tiro (Instalaciones de la Policía Municipal. Casa de Campo de Madrid).
- Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de la Ciudad de Madrid (CISEM).

Atendiendo a los trabajos, intercambios y debates desarrollados durante las jornadas, los representantes de las ciudades capitales iberoamericanas participantes en este Comité acuerdan aprobar las siguientes *Conclusiones y Recomendaciones*, a los efectos de que el documento sea difundido entre las ciudades miembros de la UCCI.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

I.- En los últimos años, los gobiernos locales de las ciudades capitales iberoamericanas han recibido una demanda social creciente en materia de seguridad ciudadana. En virtud de ello, se recomienda el establecimiento de las bases necesarias para el desarrollo de las Policías Locales, en el marco de su legislación, en la búsqueda de fórmulas que permitan a los gobiernos locales contribuir con la autoridad necesaria al fomento y promoción de la seguridad ciudadana. En este sentido, deben impulsarse las necesarias transferencias de competencias y recursos en materia de seguridad.

II.- La mayoría de los gobiernos locales, aprecian actualmente, que la seguridad está sometida a fenómenos de profunda transformación social, por lo que apuestan por nuevos modelos de Seguridad, donde ésta se conciba como la prestación de un servicio público que garantice una ciudad segura y un vecino protegido.

Los principios que rigen estos nuevos modelos de gestión de seguridad se basan en la prevención, cercanía, participación ciudadana y la solidaridad.

III.- Las líneas estratégicas, en esta nueva concepción de Seguridad, han de contemplar: la generación de seguridad ciudadana, el establecimiento de canales permanentes de relación con el ciudadano, el fomento de políticas preventivas que incidan en la seguridad ciudadana y la facilitación de la convivencia vecinal.

IV.- Los planes directores en materia de seguridad, deberían cumplir los objetivos de disuasión, detección y reacción, en pro a conseguir modelos de seguridad preventiva, integrada, discreta y avanzada.

V.- La nueva visión de las Policías Locales, en aquéllas ciudades en que existen o en las que se han asumido competencias de seguridad, responden a los criterios de innovación, vocación de servicio público, cooperación con los agentes sociales y coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad.

VI.- Es deseable continuar con la especial atención a los niños, jóvenes y a la población en riesgo social, para eliminar los riesgos que en materia de seguridad son todavía frecuentes.

VII.- La recuperación del Patrimonio Histórico, para su uso público, se ha revelado como un factor fundamental para el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

VIII.- Se recomienda a los Gobiernos Locales que mejoren el diseño del espacio público y de los equipamientos urbanos, para disminuir así las ocasiones del delito y mejorar la percepción de la seguridad entre los habitantes de la ciudad.

IX.- Las nuevas tecnologías han demostrado su importancia y eficacia en la prevención y lucha contra la criminalidad, por lo que debe ser impulsada su aplicación, especialmente por los logros obtenidos en las ciudades miembros de la UCCI.



En dicho sentido, el Observatorio de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de quienes lo soliciten, distintos instrumentos como son el Indicador de Percepción de Inseguridad Subjetiva y el Proyecto de Gestión Inteligente del Gobierno de la Ciudad.

X.- Se debe fomentar la cooperación bilateral y regional, atendiendo a la influencia zonal de una o más ciudades y en base a problemas comunes. En este ámbito de la cooperación, entre ciudades, resulta recomendable el impulso a la creación de Observatorios o entidades para el estudio sobre la Seguridad Ciudadana, como herramienta fundamental para la definición de políticas públicas en materia de seguridad. También, la cooperación debería ser prioritaria con aquellos países que han emergido de situaciones de violencia civil, promoviendo la implementación de estrategias en materia de prevención y seguridad.

XI.- El Observatorio de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid ofrece a todos los miembros de la UCCI su Banco de Datos y fondos en general, abriendo a los demás colegas la posibilidad de participar en sus proyectos e iniciativas.

XII.- La Coordinación General de Seguridad y Emergencias, a través del Observatorio de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, se ofrece para dar continuidad, hasta que se celebre la próxima reunión, a los acuerdos adoptados en esta XV Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI, desarrollando actividades y proyectos puntuales, de forma presencial o virtual.

XIII.- Los participantes acuerdan, inicialmente, celebrar la XVI Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI, en la ciudad de Buenos Aires, en fecha a determinar, en el primer trimestre de 2010, de común acuerdo entre la UCCI y la ciudad anfitriona. Dicha propuesta deberá ser ratificada ante la Secretaría General de la UCCI por parte de la autoridad municipal correspondiente.

XIV.- Los participantes proponen como sugerencias de temas (ejes temáticos) a tratar en la próxima reunión, los siguientes:

- **Modelos de Policía Urbana en Iberoamérica: estado actual y desarrollo futuro.**
- **Formación: una Policía para el ejercicio de la libertad.**
- **La Seguridad como factor de desarrollo.**

XV.- Los participantes acuerdan, unánimemente, felicitar al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, al Observatorio de Seguridad y a todos los funcionarios de los distintos centros visitados, por la excelente organización y desarrollo de las reuniones y muy especialmente agradecen la hospitalidad y atenciones recibidas durante su estadía.

Se firma por duplicado en la ciudad de Madrid, a los veintitrés días del mes de octubre de 2008.